

## ACTA N°1/2021

### ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/06/21

Asisten presencialmente Francisco J. Catalá (El Castellet), José Pérís, Cristina García, Jose Morales, Jessica Martí, Vanessa Huesa, Cristina García (Formigues Benicassim), Jesús Garrido, Jessica Martí, Eduardo Part, Enrique Soria (Burjassot TriBike) y Vanessa Huesa; telemáticamente a través de sesión Zoom asisten Manolo Torres (Triatlón Alto Palancia), Jose Ramón Vives (Elche Triatlón Club), José Morales, Fco. Cascales (SBR Elda), Rafa Redondo (Tragaleguas), Elisa Portolés, Javier García (Adesavi San Vicente), Rosa Varela y David Adell (Triatlón Castellón). Asisten también los miembros de la Junta Directiva de la Federación Laila Lakkis, Lorena Gauchí, Arturo Navarro y Jose Luis Juan; así como la responsable del área económica Nieves Cogollos y también el asesor jurídico de la Federación, Julio García Marco.

Previamente, la presidenta realiza una breve exposición dando la bienvenida a los participantes. Comenta la marcha de la temporada y de las vicisitudes de los últimos meses así como los proyectos que se están llevando a cabo; entre otros, sostenibilidad, integración y paratriatlón, dorsal único, etc.

#### 1. Cierre contable 2020

Se realiza una revisión del cierre económico de 2020 siendo lo más destacable:

- Se han gestionado mayor volumen de proyectos con menor estructura de gestión y de personal
- Se ha aumentado la confianza de las instituciones en los Proyectos planteados -> aumento del 30% en subvenciones
- Aunque se han dado pérdidas económica se explica el motivo de las mismas: reducción de ingresos ordinarios vinculados a licencias de 1 día e inscripciones a eventos propios por importe de 239.000 €. Asimismo, pese al resultado negativo en -59.504,29 € (-4,82 % de déficit) con la compensación con fondos propios supone un saldo negativo de -34.022,41 € (-2,76 % de fondo social negativo) que se espera recuperar en los dos próximos ejercicios

Sobre lo anterior,

Jesús Garrido comenta que no deberíamos de tener “prisa” en recuperar el déficit salvo afecte a deudas con terceros que se tengan que asumir a corto plazo.

Rafa Redondo comenta hay que tener que si en 2022 las pruebas vuelven a tener el volumen de participantes anterior a la pandemia, podemos volver a tener el problema de falta de inscritos suficientes



en algunas pruebas.

Se procede a la votación de las cuentas anuales 2020 quedando aprobadas por 16 votos a favor y una abstención.

## **2. Precios de licencias 2022**

La propuesta de la Junta Directiva es el mantenimiento de los precios de 2021, incluida la bonificación del precio de la licencia de oficiales; no habiéndose recibido propuestas en este punto.

No obstante, Vanessa comenta que es posible que la FETRI proponga la subida del tramo estatal de la licencia para 2023.

Queda aprobado por unanimidad el mantenimiento de los precios de licencia 2022 tal y como están actualmente.

## **3. Propuesta de presupuesto 2022**

Teniendo en cuenta lo anterior, se exponen las líneas básicas de la propuesta de presupuesto 2022 con los siguientes elementos definitorios:

- Previsión de ingresos similares a 2019 excepto por licencias (de 1 día y adultas) y gastos contenidos como en 2021
- Mantenimiento de los actuales programas y servicios federativos
- Monitorización continuada de la evolución de los proyectos, ayudas y competiciones para ir modulando la toma de decisiones por parte de la J. Directiva
- Previsión de compensar en 2021 al menos la mitad de las pérdidas de 2020
- Continuar con la diversificación de proyectos no vinculados a competiciones

Sometido a votación, queda aprobado por unanimidad de todos/as los asistentes/as

## **4. Sistema de Competiciones 2022**

Sobre la propuesta de Sistema de Competiciones, se han realizado las siguientes variaciones con respecto a lo actualmente vigente:

- Pérdida del derecho a premio (trofeo y/o metálico) en el caso de no presentarse a la ceremonia de entregas
- Flexibilización de los formato de las sedes de Liga de Clubes (preferentemente 6 pruebas homogéneas en Tri y Du)



- Posibilidad de cambios en los propios relevistas (caso de competición por relevos mixtos)
- Modificación del “naming” de:
  - Copa No Drafting -> TRICV SIN DRAFTING
  - Circuitos Provinciales -> TRICV VALENCIA – CASTELLÓN - ALICANTE
- Tanto en TriCV Sin Drafting como en los TriCV Provinciales no existirá clasificación por clubes y solo para competiciones individuales
- Todos los premios se entregan en la Gala de la TRICV
- Puesta en marcha de un “**código de buenas prácticas de organización**” que recogerá aspectos tales como:
  - Política de devolución al deportista y cancelación de evento
  - Estrategias mínimas de cuidado del medio ambiente y sostenibilidad
  - Acciones transversales relacionadas con la no discriminación y la integración
  - Política de atención al participante y comunicación
  - Estrategias relacionadas con la atención y cuidado del voluntariado
  - Cumplimiento de aspectos de seguridad y normativas según las ordenanzas vigentes.
- Eliminación de pruebas aptas – no aptas para paratri -> **clases permitidas de paratri** (+ sistema de factores de compensación para las sin drafting con participación de paratriatletas)

En cuanto a la propuesta de **Dorsal Único Permanente** que contiene el documento de Condiciones de Organización, se destaca lo siguiente:

#### CONDICIONES:

- Obligatorio para la participación en las pruebas oficiales de la TRICV
- Se elaborará una guía de uso -> procedimiento para su reposición por pérdida, etc.
- No tiene por que afectar a la distribución de las salidas

#### VENTAJAS:

- Ahorro entre 400 y 500 € por prueba por prueba
- Importante medida de sostenibilidad y fidelización de los/as federados/as
- facilitará que los/as participantes acudan directamente al box

#### INCONVENIENTES:

- No se podría aplicar en pruebas por equipos o relevos.
- Hay que tener previstos dorsales para no federados/as o federados en otras CCAA
- Coste de implantación aproximado: unos 6.000 € (actual volumen de federados/as)

#### OTROS ASPECTOS



- Se deja abierta la posibilidad de impresión del nº de dorsal en el tritraje.
- Se realizaría una importante campaña de comunicación de sus ventajas

Sobre todo lo anterior, se realizan las siguientes salvedades:

- Jesús Garrido no ve claro el que esté el número en el tritraje; igualmente comenta la necesidad de explicar claramente al organizador como organizar y/o numerar el box; o qué procedimiento se seguiría en caso de pérdida.
- Jose Ramón Vives pregunta sobre la problemática de no poder separar las salidas por colores (del gorro, por ejemplo). Indica el seleccionar bien el color de gorro a utilizar.

Sobre el Dorsal Permanente Único se acuerda por unanimidad su implantación y la creación de un grupo de trabajo para que quien quiera participar se pueda integrar y con el objetivo de trabajar en su implantación final.

También se acuerda ampliar el apartado sobre **factores de compensación** para la participación de paratriatletas en pruebas bajo formato no drafting. Sobre lo anterior, Jose Luis indica que se ha de comunicar muy bien.

## 5. Ruegos y preguntas

### PROPUESTAS DE MIEMBROS DE LA ASABMLEA

Tan solo se han recibido las siguientes propuestas del CEC Antella:

1. *Creació de la categoria V4 a partir de 65/70 anys.*
2. *La gent que se federa per primera volta, tinga l'obligació de fer-se la revisió mèdica eixe mateix any. No entenem que puga estar el primer any (de iniciació al triatló) sense conèixer la seua situació mèdica.*
3. *En el "CERTIFICADO-MÉDICO-DE-APTITUD-DEPORTIVA-1.pdf" se deuria especificar si totes les probes que apareixen son obligatòries: Antecedentes médicos y deportivos (personales y familiares); Exploración cardiorrespiratoria (con auscultación completa, TA y FC, pulsos periféricos; Exploración del aparato locomotor; ECG en reposo. "*

La primera propuesta queda aprobada por 16 votos a favor y 1 abstención (Vet IV a partir de 70 años). En cuanto a la 2ª, se aprueba por 13 votos a favor, 2 negativos y 2 abstenciones; en este sentido:

- Jessica Martí indica que quizá no es la mejor revisión que pueda realizarse

- Sobre la pregunta de Jesús Garrido acerca de si estamos obligados legalmente a ello se le responde que no por parte de Julio García, asesor jurídico de la Federación.
- Eduardo comenta que es posible que ante un problema de salud, un/una federado/a participe como no federado/a.
- Enrique Soria comenta que en alguno otro deporte se ha dejado de pedir (por ejemplo, en ciclismo)
- Rosa Varela pregunta que pasa si alguien tiene algún problema de salud en alguna prueba.

En relación con lo anterior, se acuerda realizar una revisión del sistema de reconocimientos médicos que se promueve desde la Federación desde hace 10 años para su estudio y/o aprobación la próxima Asamblea Extraordinaria de la Federación.

#### OTRAS CUESTIONES

Sobre la propuesta de la Junta Directiva de modificación de Estatutos con objeto de introducir aspectos relacionados con los fines de la Federación y su vinculación con la sostenibilidad y economía del bien común, al no poder ser objeto de debate y/o competencia de ésta Asamblea, se traslada igualmente a la Asamblea General Extraordinaria de finales de año.

Sobre esta cuestión, la propia Vanessa Huesa comenta que la FETRI está estudiando el contemplar el Swin Run dentro de las modalidades deportivas que ahora incluye

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 18.30 horas del sábado 19 de junio.

Fdo. el Secretario General

VºBº la Presidenta

Arturo Navarro Bondía





Vanessa Huesa Moreno

